LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2519....BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE JULIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO....

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL
With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGaa, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞ The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, será despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A. 1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE*, su capitan F. Bollot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y volera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL,
(And will be dispatched immediately.)

THE fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Barque "BYKER." Luke Bruce, commander, [A. I.] now only on her second voyage; has room for about 2000 dry hides if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselves of such a superior conveyance. For further particulars apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95, Calle de la Catedral, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, Calle de la Piedad.

Para el Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre, fragata francesa ADELA, capitan Barrey, saldrá precisamente en todo el presente Junio, tiene ya contrada mas de la mitad de su carga; para el resto que tomará á un flete moderado, y para pasageros que puede acomodar perfectamente, ocúrrase á sus consignatarios los señores Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11, ó á

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy velero bergantin nacional *PARANA*, su capitan Dagrumet dará la vela para dichos destinos el 5 del mes próximo sin falta ninguna; ofrece tomar carga y pasageros para quienes tiene una camara espaciosa, ofreciéndoles ademas el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

j 14 tfs

PARA CADIZ.

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep*. Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomaria algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en preporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios *Puel, Rodriguez y Ca.*
j 18 No. 105 calle de Belgrano.

Para San Malô en derechura,

Saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo, al fin de Julio, el muy velero y conocido bergantin frances AMIRAL VILLARET, no faltan mas que 1500 á 1800 cueros, ó su equivalente en fardos para completar su cargamento. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, pueden verse en esta con Bertram, De Lisle y Ca., No. 100 calle de Universidad, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.
j 2 5s Calle de la Piedad No. 88.

Para el Havre de Gracia, con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre y de primera clase barca francesa PARAGUAY, su capitan Magloire Coutard, se hará á la vela *positivamente* de este puerto el dia primero, y de el de Montevideo el dia 20 del próximo mes de Julio, y admite á flete solamente de dos á tres mil cueros, ó su equivalente en fardos Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, los que irán del modo mejor posible y seguros de un escelente trato, y siendo el capitan Coutard un hombre tan bien conocido en esta, no deja nada que desear, á los señores que quieran hacer la travesía en su buque. Para tratar de flete ó pasage, se servirán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Razac y C. Brest No. 69, calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de Núm.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ

Saldrá del 25 al 31 del corriente el *muy superior de vela* de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances LA GLANEUSE, de 218 toneladas, su capitan Fourneaux; tiene ya abordo parte de su cargamento, y no puede admitir sino de 1500 á 2000 cueros vacunos, los que llevara á un precio moderado. Tambien tiene comodidades las mejores para pasageros, los que pueden estar seguros de un escelente trato. Los que se interesen para *flete ó pasage*, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Victor Courras, ó al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de No.
No. 88, calle de la Piedad.

NOTA.—La *Glaneuse* no admitirá garras, ni otra cosa alguna que perjudique á los cueros secos, *y es de advertir que en los puertos de España siendo buque frances, goza de los mismos privilegios que los buques españoles, de este modo haciendo una gran diferencia en los derechos de los frutos introducidos en él, sobre los introducidos en los buques de las demas naciones.*

junio 2

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] British built, coppered and copper fastened Brig 'SARAH BURKET,' 202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada el dia 6 ó 7 del corriente. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

Pasageros para el Havre de Gracia.

La barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Baradere, dará la vela de Montevideo el 15 de Julio próximo sin falta alguna, por estar asi contratada; ofrece las mejores comodidades á los pasageros en razon de los camarotes que tiene por el estilo de los paquetes ingleses, y pudiendo asegurarles el mejor trato por parte del capitan, ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE*, que se halla surto en estas valizas, y en estado de hacer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interese por él, ocurra á casa de

Bertram, De Lisle y Ca.
j 20 tfs Calle de la Universidad No. 100

Para la Capilla de Mercedes.

Saldrá sin falta el Viernes 6 del corriente la muy velera balandra *San Ambrosio* para dicho destino. Admite carga y pasageros, ocurriendo á tratar á la calle de Mégico No. 14.

j 3 4p

Para la Colonia,

Saldrá sin falta alguna el Sábado 7 del corriente para dicho destino, el muy velero cuter oriental, *Nuevo Triunfante*; para carga ó pasage, ocurran á la calle de Belgrano No. 35 frente á Santo Domingo.

j 4 5s

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 7 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALLIANO*, ó su capitan.

Tiene el Registro abierto. j 4 4p

SE VENDE

UN criado de oficio zapatero, en la cantidad de 600 pesos moneda corriente, ocúrrase á la calle del Buen Orden frente al No. 16, ó la calle de la Florida No. 4

j 4 3p

A los hacendados.

Se venden 38 caballos en el mejor estado, y se puede tratar con

Martinez y Dorr.
j 4 Florida No. 49.

AVISO.

BAJO los galerías de la casa de Justicia, y en las tardes del 6, 7 y 10 del corriente Julio se ha de rematar en quien mas diere la casa grande y cuartos de alquiler que dejó el finado D. Domingo Gallino, situada en la calle de Belgrano, bajo el No. 112, formando esquina a la calle del Perú, avaluado todo en 148402 pesos 7½ rs. Los señores que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage designado ó antes a la oficina del que su scribe, en la que verán cuanto tiene relacion con esta venta.—Buenos Ayres Julio 3 de 1832.

j 4 3p AGRELO.

Charque superior de Entre-Rios.

HAY de venta unos quintales que se darán á un precio muy acomodado, y al gusto del comprador, hay tambien sebo de matadero. Para tratar, vease en la calle de Chacabuco No. 69, al fondo del patio.

j 4 5p

SE VENDE

UNA criada, calle de Tucuman No. 167
Está actualmente en los egercicios.

j 4 3p

Rapé de la Princesa,

DE superior calidad, y a precio cómodo, hay una corta partida á venta en la calle de la Victoria No. 150.

j 27 15s

AVISO.

EN el partido de San Isidro se vende una chacra inmediata á los Santos Lugares, compuesta de 1,366 varas de frente y 9,000 de fondo, con otro terreno contiguo de 1,384 varas de frente y 3,000 de fondo, con edificio de sala, aposento y tres cuartos mas, todo de azotea escepto la cocina que es de teja. Los terrenos se hallan ocupados por mas de treinta arrendatarios, y la persona autorizada para su venta vive en la calle del Parque No. 63.

j 3 5p.

AVISO.

UN profesor frances, autor de un nuevo método para facilitar el estudio de la lengua francesa, ofrece sus servicios á un precio moderado, á las personas que quieran evitar el fastidio de los estudios prolongados.—Una demostracion sencilla y egemplos fáciles de comprender, son los medios mas favorables para el estudio de un idioma. Este método reune estas ventajas: él facilita á las personas que no tienen tiempo para perder, el medio de llegar al fin que se proponen por el camino mas corto. Ocúrrase á la calle de Potosí número 92.

j 5 tfs

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

El NUEVE del corriente á las 7 de su mañana, concurrirán al cuartel todos los individuos del Regimiento de órden del señor coronel, con centro blanco, chaqueta de uniforme, ù obscura para la formacion que en ese dia debe celebrarse de órden Superior. Los inasistentes sufrirán una pena que ya les está designada, y muy particularmente á los que no lo hicieron el 25 *de Mayo*, que se les tiene presente.—Buenos Ayres, Julio 4 de 1832.

RAMIRO.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.

New-York y Enero de 1831.
AARON H. PALMER.—Director.

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiendose conseguido, á pesar de repetidas órdenes pasadas al efecto, los propietarios de fincas, cuyas veredas se hallan en mal estado, las refaccionen; se previene á quines corresponda, q' el que no lo verificare en el perentorio termino de veinte dias, contados desde la fecha, se le aplicará la multa establecida en los reglamentos de Policía, y se les continuará aplicando cada ocho dias despues de cumplido el precitado plazo, hasta que lo realizen. Buenos Ayres, Junio 22 de 1832.

j 3.

HARINA SUPERIOR.

Se ha abierto en el almacen No. 63 calle de Cuyo (casa nueva de D. Miguel Gutierrez) para la venta de la mejor harina que hay en la plaza. Merece la atencion de los señores que tienen órdenes para afuera, de las casas de familia y demas personas que se interesan en un artículo de primera calidad y se dá al corriente de la plaza.

j 27 tfs

HAY DE VENTA,

EN casa de Alejandro Spears y Ca. una partida de manteca muy superior, calle de la Reconquista No. 41.

j 18 tfs

SE VENDE,

UN cocinero de condicion humilde y sin vicios, en el precio equitativo de 625 ps. monedo corriente. En la calle de Chacabuco No. 65, darán razon.

j 4 3p

AVISO.

EN la casa esquina frente al Hospital de Mugeres, calle de la Esmeralda, Nos. 29 y 31, con correspondencia á la calle de la Piedad, se ha establecido un nuevo almacen de comestibles y bebidas, el todo de lo muy fresco, y elegante por su calidad, á los precios siguientes:—

Yerba paraguaya á 17 rs. libra, id. misionera de 1ª á 10 rs., id. paraguá de 1ª clase 8 rs., id. id. de 2ª clase 6 rs., azucar de la Havana á 6 rs., id. blanca seca del Brasil á 5 rs., id. blnaca á 4½ rs., id. id. terciada á 4 rs., garvanzos á 7 rs., arroz de la Carolina á 3 rs., porotos 5 rs., lentejas 5 rs., alberjas 5 rs., fideos de Cádiz 7 rs., orejones con carozo á 5 rs., id. descarozados á 1$, pasas blancas á 1$, id. id. negras á 6 rs., id. moscatel á 7 rs., café molido á 18 rs., id. en grano 14 rs., maíz 2 rs., velas de molde de 4 y 6 en libra á 1$, grasa de Corrientes á 6 rs., papas inglesas á 3 rs., manteca oriental á 2$ 4 rs., ají en rama á 12 rs., sardinas á 3½ rs. docena, quesos de Flandes 4½$ cada uno, id. de Tafi á 12 r. libra, cerveza blanca 18 rs., vino moscatel 20 rs. botella, id. burdeos de [illegible] 3$ id., coñac de primera á 3½$ id., tabaco picado á 3$ libra, vino carlon á 22 rs. frasco, caña de la Havana á 3$ id., ginebra de Holanda en tarros á 18 rs.—Y otra infinidad de artículos que existen, y tambien guardando las mismas ventajas que todo lo que vá anunciado.

j 4 3p

GRAN BARATILLO.

De Ropa hecha, de última moda, en la calle de la Universidad núm. 28, á media cuadra de la plaza de la Victoria—

LEVITAS de paño fino á 15 pesos, fraques de paño fino a 85 pe., pantalones de paño fino á 35 pesos, chalecos de seda a 16 pesos, chalecos de color á 6 p[illegible]

j. 4 3p.

AVISO

Al público, y á las señoras modista en particular.

EN la calle del Perú No. 35, se encuentran en venta unos pliegos colchados de algodon a propósito para forrar capas y vestidos de abrigo para señoras y hombres; su precio es moderado, y el proveedor bien conocido por aquellas personas que alguna vez lo hayan usado; cada pliego vale seis reales, y por docena 7½ pesos. Tambien hay cintas de anchas de hilo para [illegible] tas á 1½ rs. vara, y por pieza 8 rs. Igualmente se encuentran zarazas aparentes para forrar baules y otros mil destinos, la pieza á 8 ps.

j 4 3

SE VENDE,

LA tonelería situada No. 9 calle de la Esmeralda, con todos los útiles y demas necesario para seguir el negocio, el que se interese, ocurra á

Lavalle y Macome,
j 23 Calle de Potosí No. 36.

CORRESPONDENCIA.

A los Señores Porteños.

Sin embargo que estoy penetradísimo, como lo estará todo hombre imparcial en cualquier parte del mundo, de que es justa la indignacion que les ha causado la conducta de algunos empleados públicos de los Estados Unidos respecto del asunto de Malvinas; creo que el amor pátrio groseramente insultado, es un fundado motivo que habrá obrado para comprender sin distincion á la nacion Norte Americana en la parte de su comunicacion en la Gaceta del dia Sabado, donde dice que los Estados Unidos habian esta vez *desmentido el concepto que el mundo ha formado de su liberalidad y moderacion*; mientras que una mas pausada reflección hubiera ciertamente inducido á Vds. á ceñir sus quejas, solamente contra aquellos que las habian merecido.

Debemos tener presente que hasta ahora no se habrá transmitido á los Estados Unidos ni una sola comunicacion oficial, que hubiese manifestado el asunto de Malvinas en su verdadero punto de vista; mientras al contrario es de inferirse que habrá sido representado con colores muy negros por aquellos que asi pensarán poder mejor sincerar su conducta. En estas circunstancias conviene que tengamos paciencia hasta que el tiempo corra en los Estados Unidos el velo á la impostura, entonces tambien allá se pondrá la opinion pública á favor de la justicia que tan incontestablemente asiste á la República Argentina. A lo menos asi me lo hace pronosticar el íntimo conocimiento que he adquirido del caracter de aquella nacion durante una larga residencia en ella y creo que si Vds. la conociesen como yo, sabrian el poco valor que tiene la voluntad de cualquier de sus empleados públicos y aun la de su primer magistrado cuando ella estuviese en oposicion con la del público. Aquellos no pueden persistir en hacer lo que no quiere la nacion; ella es la que decidirá sobre los pasos que ha de dar su gobierno, y no permitirá que se juegue con su honor nacional para satisfacer las injustas y sofisticas pretenciones, sugeridas por la codicia de unos pocos de sus conciudadanos, y por la caprichosa ignorancia ó maldad de otros.

Saludo á Vds. con toda consideracion.

LUIS VERNET.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Sirvase Vd. franquear un claro en alguna de las columnas de su estimable periódico á estas palabras dirigidas á tributar nuestras gracias al *amante del mérito premiado* que ha aparecido en su número 2516 del Martes 3 del corriente Julio, por la importante ocurrencia de haber tocado un punto digno de tenerse en vista al tiempo de que se manden espedir despachos de generales á los gefes propuestos por S. E. el señor Gobernador, y es sobre la fecha en que aquellos corresponden ser datados. Es cabalmente lo único que no está ventilado, pues el punto de los ascensos de suyo se halla esclarecido desde que la Honorable Sala aprobó la conducta militar y politica del Exmo. señor Gobernador en el tiempo que mandó las fuerzas de toda la campaña de la provincia para restituir las leyes: en esa aprobacion está precisamente envuelta la oferta de los empleos de generales. La comision militar en la anterior legislatura asi lo espresó, y se viene en este conocimiento por solo el sentido natural, sin necesidad de ningun razonamiento.

Tambien estamos conformes en que estos premios se verificasen el 9 del actual mes, por identificarse el mérito de los propuestos al juramento solemne que ese dia memorable se prestó de sostener la libertad, leyes é independencia de la república.

Tenganos, pues, señor *amante del mérito premiado* por unos apasionados de su idea, sin ser en este asunto otra cosa que— *Unos federales netos.*

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 6, 1832.

Al público le habrán sorprendido no menos que á nosotros, los argumentos aducidos por el *Courier & Enquirer* de Nueva York, para legitimar los escandalosos procedimientos del comandante de la corbeta de guerra de los Estados Unidos *Lexington* en Malvinas.—A la verdad, ¿á quien podia pasarsele por la imaginacion que para cohonestar conducta tan reprobable, se pretendiese un *derecho inherente* por parte de los Estados Unidos á la pesca sobre las costas de unas islas, á que jamás han podido tener el menor título de propiedad? Para todo estabamos preparados, menos para ver alegarse tan atrevida como absurda pretension por hombres, que ejercen en un país civilizado un ministerio que supone en ellos, al menos una mediana ilustracion. Debemos al concepto que nos merece la prensa periódica de los Estados Unidos, el creer que sorprendida la buena fé del editor americano, ha sido el mero éco de las esculpaciones de unos, y de las incoherencias de las pasiones exaltadas de otros de sus corresponsales, acogiendo asi lo que ha publicado sin consultar su propia conciencia ni sus luces.

Dice el artículo que nos ocupa, que los Estados Unidos tienen un *derecho inherente* á la pesca en las Malvinas, y que, por consiguiente, el comandante Duncan debia resistir por la fuerza su interrupcion. Ese derecho lo funda en que la Inglaterra lo disfrutaba en comun con la España, antes de la revolucion americana, participando de él como colonias los Estados Unidos, y cuyo derecho, dice, fué reconocido por la España. En todo este relato no hay una palabra de verdad. Pero queremos conceder por un momento que la Inglaterra hubiese disfrutado en los términos espresados, del enunciado derecho, antes de la declaracion de la independencia americana. Despues de aquel suceso, ¿cuales eran los títulos de los Estados Unidos á la continuacion del goce que habian poseido en su calidad de colonias? Se nos dirá tal vez que son los que le acuerda el tratado definitivo de paz y amistad entre S. M. B. y los Estados Unidos, firmado en París el 3 de Setiembre de 1783, en cuyo tercer artículo se estipuló que los americanos continuarian disfrutando el derecho á la pesca sobre los bancos de Tierra Nueva, Golfo de San Lorenzo, y demas parages de la mar donde habian acostumbrado hacer la pesca los habitantes de ambos paises. Mas, es claro, que aun cuando las Malvinas se hubiesen hallado en este caso, (que no lo estuvieron) la estipulacion citada no las comprendería, porque siendo comun el derecho á la Gran Bretaña y la España, ninguna de estas potencias podria admitir á una tercera á la participacion de él, sin la aquiescencia de la otra; pues sucede con las naciones como con los individuos—que gozando dos personas de un privilegio comun, es preciso su mútuo consentimiento, para que otra pueda entrar á disfrutar de él á la par de ellas.

Y ¿dónde está el instrumento público que acredite el allanamiento de la España? No solo no existe semejante testimonio, sino que al contrario, consta por documentos auténticos, que, antes y despues de la declaracion de su independencia, los E. U. estaban prohibidos de hacer la pesca en Malvinas. En comprobacion de este aserto, baste citar un hecho. En el año de 1793, es decir, á los 17 años de declarada la independencia, y á los 10 de celebrado el tratado, á que hemos aludido, entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, 13 buques americanos que á un mismo tiempo, hacian la pesca en el Puerto de los Desvelos (*New-Island Harbor*) fueron intimados por una embarcacion de guerra española que se retirasen, previniéndoles que no solo estaba su nacion escluida de aquella pesca, sino tambien de la navegacion de esos mares, á que únicamente tenia derecho la Inglaterra á virtud del tratado de 1790. Obedecieron los americanos, despues de haber obtenido permiso para reparar sus buques, y de llevarse los cueros de lobo que tenian en depósito en la isla, cuya fineza agradecieron como era debido. Antes de partir demolieron las cabañas que habian construido, á consecuencia de la reclamacion del Comandante español contra semejante infraccion de los derechos de la soberania de S. M. C. Al zarpar, todos los buques incluso uno que estaba armado, al pasar por la embarcacion española, le hicieron el correspondiente saludo de reconocimiento de dominio.

Creemos, por lo dicho, haber demostrado, que, en la hipotesis que la Inglaterra y los Estados Unidos como colonias suyas hubiesen disfrutado en comun con la España de la pesca en Malvinas, de ningun modo puede seguirse q' los E. U., tienen un *derecho inherente* á ella, despues de erigidos en nacion independiente. Pero queremos apurar la matéria, y probarémos que la Inglaterra nunca ha poseido el derecho que se dice haber reconocido la España.

Es verdad, que no solo la Inglaterra sino tambien la Francia pretendió la soberania de las Malvinas; la primera, alegando que las habia descubierto el capitan Davies en 1592 y la última, que lo habian sido por algunos buques salidos de S. Maló, que les pusieron el nombre de *Malouines* de donde se deriva el que ahora llevan. La España con justicia las reclamó como dueña de toda la region Magallánica y del continente de que eran adyacentes. Y aun cuando la soberania reclamada por la España careciese de validéz, los derechos que pretendiéron la Francia y la Inglaterra eran nulos segun el derecho público; porque como dice Reynal, "se necesita una posesion fisica con una intencion á lo menos presunta de conservarla, para establecer el derecho de propiedad. Asi, el poner simplemente una cruz, una columna, una inscripcion, una señal cualquiera de toma de posesion momentánea y de paso, no puede considerarse como acto posesorio: porque se necesitan ademas establecimientos sedentarios y permanentes, en una palabra, ocupar con habitaciones y por el cultivo, el terreno que se pretenda apropiar; y todo lo que se hace fuera de esto, lo desaprueba la sana razon, y no puede sostenerse sino por la fuerza." Por el año de 1754 meditó el Gobierno inglés fundar en las Malvinas un establecimiento, pero á virtud de reclamaciones de la Corte de Madrid, el plan fué abandonado. Los franceses fueron los primeros que tomaron una posesion fisica de las Malvinas, y por consiguiente en caso de no ser validos los títulos de España, á la Francia tocaba la soberania por el derecho de *primer ocupante.* El célebre navegante francés Mr. de *Bougainville* fundó en 1764 una colonia en la isla oriental, á que dió el nombre de S. Luis en honor del Rey de Francia. La España reclamó á la Corte de Versailles contra esta usurpacion, y habiendo sido formalmente reconocido su derecho, la colonia francesa fué entregada á los españoles el 1°. de Abril de 1767. Entretanto (en 1765) los ingleses fundaron un establecimiento, en otra de las islas, á que dieron el nombre de Egmont, en obsequio del Presidente del Almirantazgo, bajo cuyos auspicios se llevó á efecto la empresa. La Corte de Madrid protestó contra esta violacion de su soberania, pero el Gabinete de St. James insistió en la legitimidad de los títulos que alegó haber adquirido la Inglaterra por el derecho pretendido de descubrimiento, olvidando entre otros el muy esencial de *primer ocupante* que gozaba la España. Pendientes las negociaciones, una escuadra de cinco fragatas de guerra españolas, salida de este rio, se presentó frente al Puerto Egmont y exigió la evacuacion del establecimiento; la guarnicion rehusó obedecer, pero despues de una inutil resistencia, fué obligada á capitular. El comandante español por evitar que llegára la noticia de sus procederes á Europa, antes que sus comunicaciones oficiales, quitó el timon á uno de los buques ingleses, y lo detuvo por 20 dias. Este acto de hostilidad produjo en Inglaterra la mayor exaltacion, y desde luego se hicieron los mayores preparativos de guerra; pero aunque los actos del comandante español eran manifiestos ultrajes, en las circunstancias en que se ejecutaron, no quiso hacer mas reparacion el Rey Católico que declarar que desconoció aquellos actos y que restituiria las cosas al estado que tenian en la isla antes del 10 de Junio de 1770 en que se hizo el ataque, con el bien entendido que, "S. M. C. no consideraba que aquella restitucion afectaba de manera alguna la cuestion sobre el derecho anterior de soberania de las islas." Con esta declaracion se dió por satisfecho el gobierno britanico, y tres años despues los ingleses abandonaron el establecimiento que se les restituyó, dejando á los españoles en posesion del Puerto Luis *alias* de la Soledad. Por este hecho cualesquiera que fuesen los derechos de los ingleses, los renunciaron, y reconocieron tácitamente los de España. Oigamos lo que sobre este punto dice un acreditado publicista.—"En cuanto al abandono, se necesitan señales manifiestas de que le hay, y por consiguiente una *dereliccion* y no una simple *no posesion*: por ejemplo se ha ocupado una isla, pero está expuesta á inundaciones ó á otras incomodidades que la hacen mal sana para ser habitáda y el cultivo muy penoso, y por eso los habitantos la abandonan llevándose sus efectos, y no dejando señal alguna de intencion de volver: es constante que en este caso hay *dereliccion*. Pero si algun acontecimiento imprevisto, como el temor de una irrupcion ó de otro peligro, precisa á los habitantes á retirarse, hay entonces interrupcion de posesion sin duda alguna, pero ninguna pres uncion para que pueda suponerse dereliccion de parte de ellos." No necesitamos decir en cual de estos casos se hallaron los ingleses, ó si de su parte ha habido manifiesta *dereliccion*. Los hechos por sí son demasiadc elocuentes.

(*Continuará.*)

MENDOZA.

Hemos visto carta de fecha 28 de Mayo de un sujeto fidedigno á otro en esta y en ella encontramos lo siguiente.

"La division de auxiliares de Mendoza se halla en esta compuesta de 300 hombres al mando del Coronel Mayor Huidobro. El General Quiroga aun permanece en San Juan, pero lo esperamos dentro de tres dias á lo mas. El Coronel D. Feliz Aldao está en esta descansando en su casa. La casa de moneda de la Rioja está sellando en gran cantidad. Mucha parte de los emigrados q' se habian refugiado á Chile se han vuelto. En San Luis se va organizando el Gobierno. Su Gobernador interino está en la campaña en el arreglo de la Milicia acompañado del Comándante General D. Antonio Navarro."

Parece que á mediados de Marzo último hubo de estallar en Lima una revolucion con el objeto de derrocar el Presidente Gamarra y el Prefecto Elespuro, que encabezó el movimiento contra el Vice-presidente La Fuente, y colocar á este en la Presidencia. La conspiracion habiendo sido delatada, los principales cómplices fueron presos. Al ir el Presidente en persona á prender el caudillo que lo era el capitan Rosel, este mandó á la tropa que tenia á sus órdenes hacerle fuego, pero la autoridad del Presidente la hizo contener. Fué tomado Rosel y fusilado.

Circular del nuevo Ministro Secretario de Estado del Interior de Francia á los Prefectos de los Departamentos.

Paris 30 de Abril de 1832.

Sr. Prefecto, en el momento en que el Rey me hace el honor de confiarme por segunda vez, la administracion del interior debo esperimentar la necesidad de esplicaros los auspicios bajo los cuales somos llamados, Vd. y yo, á estrechar relaciones que no cambiarán mas de naturaleza que lo que el sistema politico del gobierno muda hoy de caracter.

Aunque una triste circunstancia priva momentaneamente el consejo de la asistencia del hombre de estado que presidia á sus deliberaciones, es siempre el ministerio del 13 de Marzo que se dirije á Vd. Quedaremos fieles á los principios que han dirijido la accion del gobierno desde mas de un año á esta parte, y al sistema consagrado por los votos de las camaras. Los verdaderos principios del gobierno representativo no nos permitirian el abandonar este sistema, sin una especie de ingratitud ó falta de fé hácia los poderes constitucionales que nos han confiado la ejecucion, y á quienes tendremos que dar cuenta.

Refierase Vd. pues enteramente señor Prefecto, por la regla general de vuestra administracion, á las circulares que os han sido sucesivamente dirigidas desde el 13 de Marzo de 1831, particularmente a la del 20 de Marzo que os marcaba tan netamente la linea de vuestros deberes espicandoos con tanta franqueza por que medios, sobre que bases, el gobierno del rey queria fundar la alianza del poder y de la libertad, para desarrollar á su abrigo, las verdaderas consecuencias de nuestra gloriosa revolucion.

Nada queda modificado en estas instrucciones señor Prefecto; vuestros deberes han quedado los mismos, porque han quedado conformes á los intereses del pais que no varian. Solo tengo que hacerle notar los felices resultados que esta política ha producido en el primer año de su accion; es el mejor modo de animaros, y con vos, á todos los amigos de la monarquía de julio, á seguir con paso firme la línea que los poderes del estado se han trazado en el interes nacional.

Habeis visto, habeis tenido que combatir á veces los esfuerzos de los partidos que levantaban sucesivamente, ó que reunian á menúdo sus banderas de colores tan diversos, contra la bandera francesa, á cuyo rededor, la guarda nacional y el ejército se han estrechado con igual conato. Gracias á esta cooperacion, que nunca ha faltado á la ley, el espiritu de desórden ha sido desmayado sobre casi todos los puntos, y sin cesar vencido, allá donde se ha obstinado en aparecer. El crédito relevado progresivamente se ha afianzado. Un invierno anunciado como desastroso, ha pasado dejando solo elementos de trabajo. Una sesion memorable, llena de trabajos importantes que nunca han fatigado el celo de las camaras, ha fundado instituciones cuya influencia se hará sentir prontamente en todos los ramos de la prosperidad pública, en el comercio y en la agricultura.

La paz deseada por la Francia, por la Europa, y que los partidos se obstinaban en negar despues de haber vanamente intentado comprometerla, está en el dia consolidada por un tratado que constituye de nuevo, bajo los auspicios de cinco grandes potencias, un derecho público en harmonia con la existencia politica de la Francia de julio. En fin, la industria que volvia á tomar por sí misma una actividad remarcable en el momento en que una plaga terrible, ha venido á suspender sus trabajos, ve abrir nuevamente ante ella toda la suerte que le ofrece la seguridad de la paz general. Tal es, señor Prefecto, tal era, en el momento de la invasion de este azote, la verdadera situacion de los asuntos del país, situacion que no ha podido ser contrariada en su marcha retardada en sus últimos desarrollos sino por la naturaleza.

Sin duda, vuestros conatos deben dirigirse en el dia a las medidas que reclaman la salud pública, los medios de combatir la plaga, si ha penetrado ya en vuestro departamento, ó á oponer de antemano á sus progresos todas las precauciones posibles. Es vuestro primer cuidado, y con este objeto teneis que aprovecharos de la esperiencia y de los egemplos que os ofrece la capital, donde los esfuerzos del arte, la vigilancia de la administracion y la generosidad nacional, noblemente animada por la munificencia de una augusta familia, han luchado con tanta actividad contra deplorables desastres. No necesito exitar vuestro celo en semejante circunstancia.

En breve, espero, que vuestra atencion libre de estos cuidados dolorosos, podrá dedicarse enteramente á vuestros acostumbrados deberes. No sereis distraido, en adelante, por una triste calamidad de vuestros trabajos ordinarios. Os acordareis, sobretodo entonces, que el intérvalo de las sesiones debe ser llenado por actos administrativos—útiles y fecundos. Me indicareis entonces todo lo que el pensamiento os inspire en favor del bien público, y de la prosperidad del departamento confiado á vuestros cuidados. No ahorraré por mi parte ni avisos, ni el apoyo necesario. Es necesario que la administracion

e presente como el gobierno á las cáma-
as, con resultados que justifiquen la con-
anza que ellas le han concedido, y de que
omos responsables.

Tambien otros intereses podrán recla-
mar vuestra atencion. Los partidos siem-
pre vencidos, estan siempre inquietos. La
desesperacion les inspira excesos antes de
consejarles la resignacion. Observad sus
pasos, y velad contra sus tentativas. Un
partido que nada habia olvidado durante la
restauracion, y que nada ha aprendido ni
un despues de las jornadas de Julio, el
partido del gobierno caduco se hace notar
sobretodo por una actividad ruidosa que se
manifiesta bajo mil formas: publicaciones
incendiarias, mentiras de todo género, va-
nas bravatas, desparramo de dinero, nada
ahorra para disimular en medio de este al-
boroto su debilidad real, y para hacer ilu
sion de su impotencia.

Otro partido, abusando del principio
popular de nuestra revolucion, quisiera,
por odiosas calumnias y predicaciones de
tumulto, no estender la libertad, pero si in-
vadir el poder. Asi es que minoridades
suplen por la violencia á la fuerza real, y
por el ruido al número. La verdadera ma-
yoría nacional reprueba todos estos exce-
sos; es ella la que es esencialmente amiga
del órden y de las leyes; pero debilitada
por su moderacion misma no tiene siempre
la energia de los que la atacan; al poder
toca prestarle la suya, y ofrecerle á la vez
un centro y un apoyo.

Reclamad la cooperacion de todos los
buenos ciudadanos, enseñadles a contar con
el apoyo del gobierno. Que entienda bi-
en el país que de nadie tiene que temer y
que todo lo tiene que esperar de sí mismo.
No necesita mas que tomar confianza: que
la halle en vuestros egemplos; y vos mis-
mo Sr. Prefecto, penetraos bien de la que
el gobierno ha mostrado desde un año á
esta parte, y que los sucesos han tan
completamente justificado. Hallaré siem-
pre en vos, estoy cierto, el mismo celo por
el mantenimiento y la egecucion de las
leyes; vivid seguro de encontrar en mi
la misma firmeza para segundaros, el mis-
mo espíritu de justicia para apreciar vue-
stros trabajos.

Admiti Sr. Prefecto la seguridad &c. &.
*El Par de Francia Ministro Secreta-
rio de Estado del Interior.*
(Firmado.) MONTALIVET.

MULTAS IMPUESTAS POR LA POLICIA, QUE HAN SIDO INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

Por el comisario de la 1. Seccion D. Matias Robles.

A D. José Gonzalez, por vender en su pulperia en dia festivo.......$40
Bernardo Moreno, por id........... 20
El juez de Paz de San Fernando encargado de aquella comisaria ha remitido 25 $, valor de dos cueros, decomisados el 5 de Febrero por mal habidos y no haber quien haya reclamado por las marcas.
Buenos Ayres, Julio 5 de 1832.
Esta conforme.
VICTORICA.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.	$115	
Id. patrias............	114	
Pesos fuertes españoles..	7 0 á 7 1	
Id. patrios y patacones.	6 7 á 7 0	
Plata macuquina........	6 6	

CORRIENTE DE CAMBIO.

Inglaterra.......	7 peniques por peso.	
Francia....	77 centimos	
Estados Unidos......	$6 6	por 1 de E. U.
Rio Janeiro	237½	p$\frac{0}{0}$ prm.
Montevideo.......$	7	por 1 de M.

DESCUENTOS.

Letras 1½ á 2 por ciento mensual.
Hipotecas 2.

FONDOS PUBLICOS

Billetes del 6 por ciento. 42 á 43 por cto.
Id...del 4 ....id... proporcionalm'te.
Acciones del Banco....$138 á 140.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Juan Botet, á las Vacas
Juan Antonio Gutierres, á Córdova
Hipolito Tanpie, á Montevideo
Domingo Salsado, á la Banda Oriental.
Diego Allemand, a Montevideo
Rafael Otero, á Mercedes
Juan Maria Bermudes, á id.
Juan Maria Almagro, á Sandú
Luis Almada, á id.
Carmen Garcia Lopez, á Chascomus
Vicente Lanusa, á id.
Tomas Perez, y una criada á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 5.

Parroquia del Pilar.
D. Luciano Lopez. 55 años
Parroquia de San Telmo.
Gregoria Vida, 1 año
Feliciana Silva, párvula
Parroquia de la Concepcion.
José Carvallo, párvulo
Juana, 2 años
Sagrario del Sud.
Manuel Vazquez, párvulo
Parroquia del Socorro.
Manuela Velasquez, párvula
Parroquia de la Merced.
Leon Martinez, 60 años moreno libre
Parroquia de San Miguel.
Benito Barranco, párvulo
Un arrojado, párvulo
Hospital general de hombres.
2 cadáveres.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de San Juan, á D. Felipe Llavallol 26 cargas aguardiente.

DESPACHOS DE LA ADUANA.

Dia 3.

á *D. Antonio Cornet y Prat Piedras* 142
2 cajones libros impresos.
á *M' Crackan y Jamieson, Catedral* 78.
1 cajon espejos núm. 1 á 6.
á *D. Jorge Beley, Reconquista* 27.
739 ollas de fierro.
á *D. Juan Pleasant Reconquista* 33.
5 cajones pañuelos de espumilla, bordados de colores, de 7 cuartas, 1 id. id. id. de 8 id, 1 id. id. de bolsillo fondo amarillo.
á *Puel, Rodriguez y Ca. Belgrano* 105.
25 pipas vino tinto, 5 medias id. aguardiente, 33 resmas papel de estraza, 2 barricas sardinas, 19 cajones jabon, 3 barricas almendras.
á *H. Melchert y Ca., Belgrano* 63.
80 bolsas azúcar parte averiada.
á *D. Francisco Berdier, Reconquista* 36.
19 pipas vino blanco.
á *Mohr y Ludovice, Balcarce* 53.
12 pipas vino tinto, 8 medias id. id.
á *D. Pedro Zumarán, Venezuela* 85.
2 fardos esteras de esparto.
á *Rodger, Breed y Ca. Victoria* 158.
33 cajones de jabon.
á *Davison Dorr y Ca, Piedad* 77.
8 bocois de caña, 1 barril vinagre, 29 cuarterolas vino seco, 92 barricas harina.

MARITIMA.

ENTRADA DEL CABOTAGE.

Cuter *Nuevo Triunfante*, de la Colonia, á D. José G. Botet con 20 chiguas charque, un saco sebo, 9 bolsas atrecho, 4 id. café, 12 id. grasa.

Zumaca nacional *Fortuna*, de San Salvador, al cargo de su patron Juan Saavedra, y consignada á D. Custodio José Moreiro, á dicho Sr.. 30 carretadas leña de espinillo 20 id. blanca.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Navarino*, para los puertos de los E. U. de Norte America por Davison Dorr y Ca., calle de la Piedad No 77.

Bergantin ingles *Sarah Birkett*, para Liverpool por Dickson y Ca,, calle de la Reconquista No. 20.

SALIDAS.

Bergantin nacional *Gen. Rondeau*, para Valparaiso.

Bergantin americano *Orient*, para Nueva York.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, para Montevideo despachada por J. y S. 1 yonspor Razoc y Brest, 1 bocoi azucar refinada—por J. y S. Lyons, 1 baul con 166 docenas guantes—por Parlane Macalister y Ca., 160 piezas irlandas, 2393 yardas pieles de colores, 3000 id. listados, 1087½ docenas pañuelos acuadros, 760 docenas id. blancos, 400 id. id. ordinarios, 473 docenas id. guarda de color, 74 id. id. espumillas—por Ambrosoli y Bonardi, un fardo con 5 docenas nutrias—por Rodger Breed y Ca., 25 cajoncitos té hizon, 16 id. id. imperial—por Davison, Dorr y Ca., 20 cajones quesos de Holanda—por Bas vilbaso y Ca., 2 baules con 2124 docenas peines, 600 cajones de jabon amarillo—por Julian Jucornia, 3 cajones sombreros de felpa—por Guerin hijo, Seris y Ca., 2 baules pomadas—por Nelson Hartwig, ½ pipa coñac—por José Coelho, 50 bultos con 150 lebrillos de barro—por J. M. Ochagavia, 15 torcios ají, 2 cajoncitos jabon.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, para Montevideo por D. Geronimo Soriano—por P. Justo, 2 fardos frezadas—por Carlos Satcheode, 12 docenas tarritos pasta de afeitarse—por José Ocampos, 33 jamones—por Garnier hermanos, 4 bultos con una máquina usada—por Jorge F. Becher, 2 cajones naipes—por Guillermo G. Johnson, 23 cajas té—por Tomas Gowland y Ca., 7 cajones cohetes—por Zimmermann, Frazier y Ca., 7 medias cajas té—por Rodger Breed y Ca., 18 cajas té—por José Gestal, 50 tercios yerba—por E. Doinnel, 25 docenas becerros, 150 paquetes alfileres—por José M. Abañe, 3 farditos fresadas, 90 ponchos, 6 docenas cueros de carnero, 2 id. sobrepellones, 2 canastos recados, una petaca pasas, un saco orejones—por Domingo del Toral, un canasto con recados y sobrepellones, 3 farditos con ponchos, fresadas, cueros carnero y sobresinchas—por Zimmermann, Frazier y Ca., 7 bolsas cominos—por Fernando R. Salinas, un fardo piola—por E. Doinnel, un baul efectos removidos de la plaza.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA AMBERES, HACIENDO ESCALA EN COWES—Galiota belga *Antonius*, el 7 á las 10 de la mañana.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Tyrian*, el 14 á la 1.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles *Mary*, hoy 6 á las 4

Avisos Nuevos.

TEATRO.

Hoy Viernes 6 del corriente,
La célebre ópera del inmortal Rossini,

EL TANCREDI

PRECIOS.—Palcos 10$: bancos y lunetas 2$; cazuelas y entradas segun costumbre.—A las 7.

SE VENDE,

UN armazon nuevo. Lo mismo se alquila la misma casa. Puede ocurrirse á tratar con los dueños del armazon, calle de la Piedad No. 113. j 6 3p

CONCHAVADAS,

SE necesitan dos, una inteligente en la costura, y otra en el servicio interior. La que tenga buenas recomendaciones, ocurra á la calle de la Catedral No. 53.
j 6 3p

A las familias y Fondas.

SE avisa hay en el almacen calle de las Piedras No. 84, los bien conocidos porotos del Salado cuya calidad es superior á cuantos se toman en el pais. Igualmente papas, garbanzos muy tiernos, azucar blanca á 4 reales libra, ticholos finos de primera clase, y otros muchos artículos a precios cómodos. 1p

Para Paisandú y Salto,

Saldrá la balandra *Santa Rita*, á mediados de la semana entrante. Los que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Universidad No. 343, que es donde vive su patron y dueño Lunarejo.
j 6 3p

SE VENDE

UNA pulpería situada en la calle del Comercio, esquina á la del Perú dos cuadras de la plaza de la Residencia para el Oeste. Quien se interese en la compra vease con el dueño que vive en la misma casa. j 6 3p

AVISO.

Saldrá en la semana entrante la balandra *Dos Amigos*, para el Baradero, S. Nicolas Rosario, Sta. Fé. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage en ella, puede ocurrir á la calle del Perú tienda nú. No. 54. j 6 3p

SE ALQUILA,

La casa No. 15 en la calle de Chacabuco, dos y media cuadras de la plaza de la Victoria la que vá á desocuparse precisamente á últimos del presente mes de Julio, y contiene nueve piezas bajas, (dos de ellas empapeladas con una chimenea) cuatro altas, cocina económica completa, lugares y resumidero, con dos patios; todo de las mejores condiciones. En el almacen junto á San Juan calle de Potosí en medio de los números 100 y 102 darán razon. j 6 3p

SE VENDE,

LA estancia conocida por el horatorio de Solla en el Arroyo de Ramayo, partido de San Nicolas de los Arroyos.

Se cambia por frutos del pais ó géneros una quinta del valor de 15 mil pesos, situada á los fondos de los corrales de la Recoleta. Se tomarán á reditos 30 mil pesos por el término de un año, hipotecando por su seguridad una casa del valor de 150 mil pesos.

Se vende una hermosa finca de altos con 17 piezas, y ocho entre almacenes y tiendas, cerca del Mercado. Los señores que quieran imponerse y tratar, pueden ocurrir á la calle de Potosí No. 155.
j 6 3*

RELOJERIA Y JOYERIA.

BASKERVILLE y HOLMES avisan al respetable público de Buenos Ayres que acaban de mudar la que tenian en la calle de la Victoria, á la calle de la Florida No. 20, casa que fué del remate de los señores Medrano y Gonzalez.
j 6 15p

SE VENDE,

UN criado baron para todo servicio, y tambien se compra una criada que sepa planchar, y se le hará partido si está en poco dinero. En la calle de la Universidad No. 210 darán razon. j 6 3p

ENGANCHE.

Todo individuo que quiera sentar plaza voluntariamente en la compañía de artillería de mar, se presentará en el cuartel de esta compañía, donde recibirá CIEN PESOS de gratificacion, por el término de dos años.—Buenos Ayres, Julio 5 de 1832.
j 6 8*

SERVICIO.

LA Comision Encargada á virtud de la órden general del 30 del próximo pasado, pone en conocimiento de los señores gefes y oficiales del egército permanente de la provincia que con arreglo al Espíritu literal de la órden deberán presentar los documentos necesarios para formar las hojas de su servicio en la oficina destinada á este objeto que es en la antigua Sala de armas de la fortaleza.

El tiempo señalado para los que se hallen en la ciudad es el de dos meses para los de la compañía cuatro, y para los que se hallen fuera de la provincia seis meses, entendiéndose que dicha órden es comprensiva á la plana mayor del egercito permanente, division de los Andes, y plana mayor inactiva.

Buenos Ayres, Julio 6 de 1832.
Angel Salvadores.
Francisco Erezcano.
j 6 tf *Juan Mendez.*

A los carpinteros,

TABLASON de pino de 1 y 2 pulgadas de superior calidad, se venderá desde hoy por mayor y menor, en el almacen No. 95 calle de la Victoria. El almacen estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta la una del dia.
j 6 6s

100 FANEGAS DE TRIGO,

DE la costa del Salado y superior calidad, se venden, calla de la Victoria No. 276. j 6 3p

ARBOLES FRUTALES.

HAY para vender en la quinta de la panadería de la Recoleta, *ARBOLES FRUTALES* de varias especies y calidades, de la mejor fruta del pais y de Europa, ingertados desde uno hasta cuatro años: entre otras se encuentran:

Duraznos de la virgen
Bocado de las damas
Santa Elena
Rey Jorge
Pavías
Apricot Peche
Teton de Venus.
Priscos, Romano
Blanco
Amarillo y
del Invierno.
Damascos de varias calidades
Almendras de España
Peras de una libra
Jargonelle
Cuisse madame
Bergamota
Buen cristiano
Blanco chico
Naranjos chinos del Rio Janeiro
Nogales de Europa y Mendoza
Parras de uno á 6 años
Sepas de uno hasta 5 años
Arboles del Paraiso de 1 á 6 años
Acasias, Robinias, &a. &a.

Dice el señor Tomas Grigera en su manual de Agricultura (f.º 22) que "despues "del 15 de Abril se transplanta todo árbol frutal."—Cuatro años de esperiencia me ha convencido que el Otoño es la estacion mas á propósito para hacer esta operacion. Los que gusten aprovecharse de la ocasion, se servirán dirigir sus órdenes á dicha quinta, (ó bien dejarlas en el No. 90 calle de la Piedad) adonde serán servidos con exactitud y toda equidad, y las plantas mandadas á cualesquiera parte del pueblo. En la misma quinta se reciben caballos por mes, a precios equitativos, con la inteligencia de que habiendo una caballeriza de mucha estencion, y alfalfares supuriores, seran mantenidos perfectamente a 1 6 3mc

REMATE.

QUEMAZON.

En la calle de la Victoria núm. 43 de la plaza principal una y media cuadra para el poniente.

Hoy Viernes 6 y Sabado 7 del corriente a las 11 de todos los muebles, servicios, menages y demas útiles que se halla en ella, los cuales perteneciendo á una familia que acaba de ausentarse del país, se venderán indispensablemente á la mejor postura consistiendo en los siguintes.

Un hermoso piano ingles y una guitarra fina, una numerosa coleccion de música electa, sillas finas asiento de madera, sófaes asiento de serda y de vejuco, mesas de arrimo para sofá y para jugar naipes, dos dichas de caoba hermosas para comedor, una cama grande y dos menores con colchones de serda, una cuna, un eneceser y dos lavatorios finos, comodas y roperos de caoba, una dicha con escritorio y librero, dos armarios para guardar loza y cristales, una chimenea completa, floreros y diferentes adornos para dicha, espejos para sala y para chimenea, lamparas de bronce, y candeleros de platina, escopetas y pistolas fulminantes, sillas de montar para hombre y señora, tinas para baño y tinajones para id., un numeroso servicio de loza fina para comida y postres, uno dicho de cristal lapidado para postres, dos dichos de loza y porcelana para té y café, todas las botellas, vasos, copas, saleros, fanales y demas cristaleria, cubiertos, bandejas, aceiteras, licoreras, asucareras, dulceras, teteras, cafeteras, calentadores, fuentes, tapas, platillos con espaviladeras y otras diversas especies de platina fina, vinos embotellados superiores de varias clases, sigarros de la Havana de 1. calidad, unas pocas cajitas de plomo con té imperial, algunos quesos superiores, é infinitas otras menudencias que seria demasiado prolijo enumerar.

GRAN QUEMAZON.
POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Florida núm. 49

Hoy Viernes 6 del corriente á las 11 y media en punto se han de vender precisamente á la mas alta postura un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen su por menor es el siguiente.

Listados finos bretañas de Francias, lienzos americanos, brines lisos y arrasados, trues de hilo, irlandas, platillas, zarazas ordinarias y finas, velos de punto de encaje, pañuelos de seda de taparse, id. de algodon id., id. de manos, espumillas negras panuelos de id., alemaniscos de hilo para manteles, botones de seda para vestidos jergas, carpetas, gorras de hombre y de niños, hilo surtido en carreteles, cujitas y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros—Una partida de cristales de mucho gusto, vinos de Jerez, Carlon y Málaga, añil y azul de Prusia, pimenton, cominos, aceitunas, alcaparras, almidon de trigo, quesos de Flandes, jabon de España, id. negro te hyson, cigarros habanos, id. de N. A. pitos de yeso, yerba superior beneficiada, naipes ingleses y españoles, sombreros de pelo negro y blanco fuelles, manteca en cuñetes, caña de la Habana, aguardiente de 35 grados, bacalao arenques, vino de Madera en cajones, id. de Oporto, fideos de Cadiz, plumas de avestruz, harina de N. A., y otra porsion de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.,

Calle de la Reconquista No. 63.

En el almacen calle de la Biblioteca, núm 84.

Hoy Viernes 6 del corriente, se han de rematar sin reserva, y por lo que mas dén los artículos que á continuacion se espresan:
100 quintales arcos de fierro para pipa
18 rollos de tabaco,
30 tercios yerba canguazú,
10 tinajas,
Un resto de cocos del Brasil.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 9 del corriente se rematará á la mas alta postura postura por órden del cónsul general de Fráncia y por cuenta de quien pertenesca.

2 cajones tafiletes averiados.

En seguida—Un surtido de efectos, cuyo pormenor se estipulará en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

En el Bajo de Alameda.

El Martes 10 del corriente se rematarán precisamente á lo mas que den la Balandra Susana de porte de 10 toneladas con todos sus útiles y aparejos, varada frente al corralon de D. Carlos Galeano consistiendo en 1 ancla con cadena de 46 brazas, 1 rezon de 4 unas, 1 amarra de de ambe corta, 2 beta de id., 1 aparejo guarnido, 4 motones sin guarnido, 2 id. con ganchos, 3 id. sin ganchos, 12 ganchos de aparejos, 1 beta de cañamo de media vida, toque y rodondo nuevos, 1 mayor y un gavia, una bandera nueva, toda la maniobra corriente el barco aparejado, tres botadores y una sonda, 1 plancha de pino, 1 compas de N. A., una chalana nueva, con 2 remos y timon, baldes, achas, barrenas, formon, herramientas de calafate, ollas para brea, platos y ollas para la cosina &c.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32

Hoy Viernes 6 del corriente á las 11 de la mañana sigue el remate principiado ayer con motivo de no haber habido tiempo para la conclusion de los efectos siguintes.

Yerba paraguá, id. de la fabrica, papel de estraza, cohetes de la India, cuñetes de pasas de Málaga, tabaco negro del Brasil, ginebra en pipas, porotos americanos, té fresco en cajas chicas y grandes, jabon americano, manteca en cuñetes superior, damajuanas de miel, canela, azul de Prusia claro y obscuro, añil de teñir, cera en rama, quesos de Tafi, garbanzos, ginebra de Holanda en frasqueras, frutas en aguardiente, almidon de mandioca, id. de trigo de N. A., azucar de pilon, naipes españoles finos, ginebron fresco en barricas, jergas cordovesas, fresadas inglesas, ponchos calamacos, tabaco habano, grasa de chancho y otros diferentes artículos que se verán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo—23 barricas de azufre en polvo y en piedra, 2 barricas de alumbre de varios números.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

Hoy Viernes 6 del corriente á las 11 en punto se rematará al mejor precio por cuenta de aseguradores algunos cajones fideos

En seguida para chancelacion de facturas.

Loza azul y blanca, 5 barricas alcaparrosa, algunos cajones quesos de flandes y de N. A., bacalao en tambores, caballas, sardinas, porotos, harina, yerba, azucar y otros muchos renglones que se verán a la hora de la venta.

En seguida—Unas pipas vino de Malaga al mejor precio.

POR LOS MISMOS.

El Martes 10 se venderá al mejor precio un gran surtido de efectos sanos y averiados cuyo pormenor se dará oportunamente.

BASABILBASO, HOWARD y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana a 6 tfc

AVISO.

LA casa de Comercio de los abajos firmados, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 65, adonde se ofrecen á precios muy equitativos

A LOS SEÑORES TENDEROS.
Zarazas ordinarias
Muselinas finas pintadas
Cocos de colores
Pieles de colores
Cotonías de algodon
Id. de lana
Pieles de colores rayadas
Pieles blanco rayado
Cinta de hilera de los Nos. 17, 25, 40
Cinta de felpa negro y de colores
Chales floreados con guardas de todos colores
Alfombras del mejor gusto de tripe risado.

A LOS SOMBREREROS.
21 barricas alcaparrosa, que para acabar una factura se dará al precio de 25$ por quintal, tomando la partida.

A LOS ALMACENEROS.
22 canastos de loza surtida.

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO.
Juegos completos de lavatorios de la mas hermosa porcelana, (*Queen Adelaide's pattern.*)

A LOS SEÑORES Y A LAS SEÑORAS.
Cuatro calezas recien llegadas en derechura de las manos de los primeros fabricantes de Inglaterra
1 con cuatro ruedas para uno ó dos caballos, completa, para 4 personas
1 con dos ruedas para uno ó dos caballos, de hechura la mas perfecta que nunca ha sido introducida en el pais.
2 birlochos de la hechura mas moderna y de gusto.

Los cuales efectos han sido introducidos en los últimos buques de Inglaterra, y se venderán muy baratos. Cueros y otros efectos del pais se tomarán en cambio.

JUAN H. ROBILLIARD *y Ca.*
j 16

IRISH BUTTER.

THE subscribers have on sale a few firkins and half firkins of a very superior quality.

ALEXANDER SPEARS & Co.,
No. 41, Calle de la Reconquista.
jun18 tfc

AVISO.

EN la armería de Richaud y Dimet, calle de la Plata No. 113, se fabrica toda clase de obra de calderería, en cobre y en chapa de fierro: cornetas de caballería, &a. Se componen los alambiques, y se estañan todo utensilio de cocina. Tambien se compra chafalonía de cobre viejo.
j 20 1mc

SE ALQUILA,

EL sótano grande, seco y seguro que se halla en la casa en que se halla esta Imprenta. j 27

AVISO.

EL que necesite de alguna cantidad de ladrillo y por ella quisiese contratarse, á empezarselo a entregar en la próxima temporada de Primavera y Verano, ocurra al almacen de D. Manuel Durañona, calle de la Piedad No. 68 donde podrá tratar.
j 3 1mc

SELLING CHEAP!!!

AT the Store No. 55, Calle de la Piedad, a large assortment of Woollen Clothing of every description: Stockings from $1 pair upwards; Waterproof English Hats, $20 each; English Saddles, $60 do.; Women's Do. $90 do.—and other articles equally low. *jul 2 5**

AVISO.

EN la barraca de Fragueyro hay de venta como 700 cueros de matadero y 200 arrobas de sebo. j 4 tfs

SE VENDE,

UN cuarto á la calle en 5000 pesos, calle de la Universidad al lado del número 268. En la calle de la Reconquista frente á Santo Domingo, en un cuarto de zapatos vive su dueño. j 4 3p

SE VENDEN,

SEIS cuadras de monte cortado, y la leña es apilada en las calles; dicha leña es de cuatro á cinco años, es de la mejor que se cortara este año, de todas las chacaras de la ciudad, hay mucha palisada para leña de astillas muy gruesa: esta se puede ver en el partido de Santa Catalina, de la chacra que fué de D. Pepe Echavarria, y hoy de D. Felipe Antonio Brisuela.
j 4 4p

SE ALQUILA,

UN cuarto como para tienda en la calle de la Catedral No. $17\frac{1}{2}$ cerca del Banco. Ocúrrase para tratar á la calle de la Paz No. 18. j 5 tfs

AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

EN el Colegio de San Miguel, se rifan cuatro cuadros bordados y otras obras hechas por las educandas del mismo establecimiento. Las personas que gusten entrar, ocurrirán á dicho Colegio donde se venden las cédulas á peso cada una, y se impondran al mismo tiempo del valor de la rifa y del modo como se ha de efectuar.
j 23 8*

AVISO.

SE suplica á todos los señores que tengan créditos con el señor D. Henrique Jenkinson, que tenia su botica en la plaza de la Victoria, que se dignen pagarlos inmediatamente á D. Juan Harratt, que vive en la calle de la Piedad No. 142; y tambien todos aquellos á quienes el señor Jenkinson deba, se servirán depositar sus cuentas autorizadas en manos del señor Harratt, dentro de un mes, contado desde el dia de la fecha de este aviso, puesto que los que corren con los negocios del señor Jenkinson, no serán responsables, pasado aquel plazo, de nada que pertenezca á aquel señor.—Buenos Ayres, Junio 26 de 1832.
j 28

EN LA CALLE DEL PERU No. 117.

G. RAMSAY ofrece en venta á precios acomodados, los renglones siguientes:

Vino de Oporto, Champaña, Jerez, Madera, Burdeos, seco de Málaga, dulce id., carlon, ginebra de Holanda, rom de Jamaica, coñac frances, aguardiente de España, caña escocesa, (Whiske), cerveza Norte-americana, aceyte frances, &a. &a.

Tambien hay lenguas saladas, jamones de carnero, quesos de Tafi, manteca inglesa y del pais con los demas artículos de consumo general.

A los pulperos.

Quesos de Goya, y grasa de esta provincia y de la Banda Oriental, en lotes al gusto de los compradores: como igualmente ginebra Norte-americana, aguardiente, caña, anis, vino carlon, &a. &a., que se venden por frascos ó por barriles á precios sumamente equitativos. j 30 6p

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 18, se necesita una cocinera que pueda dar las mejores recomendaciones. Es escusado que se ofrezca sin este requisito.
j 30 tfs

SE VENDE,

UNA quinta para recreo, distante 4 ó 5 cuadras de San José de Flores, tiene comodidad para una familia, con un patio de pared de 16 á 18 varas en cuadro. Quien se interese por ella, puede ocurrir á tratar con su dueño, que vive en la calle de Belgrano No. 250. j 22 1mp

LECHE VIRGINAL.

ESTA leche de esquisito olor, blanquea conserva y suaviza el cutis, hace desaparecer las marchas y dá á la tez el mas hermoso lustre, á cinco pesos la limeta grande, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el Rio. j 28 tfs

AVISO.
Interesante a los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguiente:
Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 á 10 rs.
Id. id. la de 12 rs. á 1 peso.
Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5: plomo el de seis reales á 5; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto, y varios artículos pertenecienres al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campaña que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor.
j 26 1mc

INSTRUCCION PUBLICA.
Gimnacio Argentino, calle de Potosí número 151, frente á la puerta de la Iglesia de San Juan.

EN este establecimiento de primera instruccion, en el que por un método tan sencillo como análogo á la capacidad infantil, introducido en todos los ramos por su director, los jóvenes hacen progresos rápidos y sorprendentes (y que pueden ser evidenciados para los que gustasen) en los ramos de lectura, escritura, gramática elemental y aritmética: se ha dado principio á un curso de frances á otro de ingles y á otro de geometria elemental.

La clase de dibujo natural bajo la direccion del señor Rousseau, sigue con un éxito nada comun. Se admiten esternos para todas las clases particulares, pupilos y medios para todos los ramos de enseñanza.
j 6 6c

VELAS DE MOLDE.

MUY blancas y de la mejor calidad, se venden por menudeo á $7\frac{1}{2}$ rs. la libra y por mayor al precio de la fábrica, en el almacen calle de la Paz No. 52.
j 27 tfc

D. Juan Antonio Superi, Da. Rafaela Pieres de Solla, y D. Antonio Pieres, esposo, madre, hermano y tio de la finada D. Juana Solla de Superi, (que en paz descanse) suplican á los señores á quienes por descuido no se les haya entregado esquela de convite para el funeral q' ha de celebrarse en la iglesia de Nuestra Señora de Mercedes el Viernes 6 del corriente á las 9 de la mañana, se sirvan acompañarlos.

Así mismo invitan á los señores sacerdotes que gusten asistir al funeral y celebrar durante la vigilia, asignándoles la limosna de cinco pesos con la calidad de asistir al responso. j 4 3p

SE VENDEN,

TRES carretas aguateras casi nuevas, y diez y seis bueyes, por tener el dueño que ausentarse del pueblo á la campaña.

Se alquilan igualmente las carretas solas en caso que á alguno le acomode: de un modo ó de otro puede verse con el dueño, que vive en la calle de Cangallo No. 30.
j 30 15c

AVISO.

ACABA de llegar de Patagones, y se vende en el almacen 56 calle de la Paz lo siguiente:
Una partida cobre viejo
150 bolsas trigo
Algunas docenas cueros de nutria
Cueros de Guaracó para estrado
Id. liebre
Y algunos mandiles, &a., y gergas pampas. j 2 6*

AVISO.

UN jóven de diez y seis años, desea colarse en una tienda mercería para servir de mozo, tiene todas las aptitudes que se requieren al efecto, y de su conducta presente y futura, dará las garantías que se le exijan. El que lo necesite, podrá ocurrir á la calle de la Victoria bajo los altos del señor Luzurriaga, tienda de Montiel, No. entre el 39 y 41. j 4 3p

AVISO.

ACABA de publicarse en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94 un nuevo mapa geográfico segun el último establecido por el Departamento Topografico, y se halla en venta en dicho establecimiento. Como tambien se ha principiado á trabajar el *Plano Topográfico* de la provincia. La primera hoja de este importante plano está muy adelantada. Los señores que gusten suscribirse, podrán ocurrir al mismo establecimieuto donde se puede ver el original. j 4 6s

SE VENDE,

UNA criada apta para todo servicio, que solo por estar embarazada se vende. En la calle de la Piedad No. 124, su precio es de 1300 ps. j 4 3p

OJO AL AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 118, hay á venta suecos de resorte franceses para hombre señora y niños, á los precios mas equitativos; igualmente ticholos de los grandes y muy finos á 1 peso cada uno, y la docena á 11 ps. j 4 4p

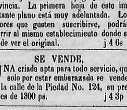

AVISO.

SE rifa con permiso de la Policía un escelente piano perpendicular, tasado en cinco mil pesos, á dos pesos cédula: los que quieran entrar en dicha rifa y enterarse del piano, pueden ocurrir á la tienda de D. Simon Mier, calle del Peru No. 31, adonde se reparten cédulas y á la de D. Eduardo Pereyra calle de Potosí en medio del No. 49 y 51. La rifa se hará muy pronto por haber muchos interesados.
j 4 3p

Verdadera Crema de Persia.

ESTA pomada de esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho y lo preserva de caer. Se vende por menudeo al gusto de los compradores, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el rio. j3 tfs.

SE NECESITA.

UNA conchavada para el servicio, de adentro en la calle de Corrientes No. 52. junio 28

SE COMPRA,

UNA atahona, nueva ó con poco uso. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca, frente al No. 84. j 5 3p

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 118, Calle de la Paz. j12 tfc

INTERESANTE A LAS MADRES.
EL CARMINATIVO DE DALBY.

Este escelente medicamente fundado en los mas sólidos principioo, que conoce la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", y considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y las convulsiones.

Solamente se halla de vente en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.

Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:
Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas elásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legítimo
Barniz de Copal id.
Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

AVISO.

EN los dias 10, 11, y 12 del entrante Julio por las tardes, se ha de rematar en el mejor postor, la estancia denominada de *Pozo de Fuego*, situada 28 leguas al Sud de Dolores, valuada en 124,990 pesos moneda corriente. Los señores que quieran hacer postura, concurrirán en esos dias á las galerías de la casa de Justicia, y antes á la oficina del que subscribe, en la que se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta.—Buenos Ayres, Junio 27 de 1832.
j28 10p AGRELO.

La fortuna en un minuto.

PUEDE hacerla por el pequeño desembolso de *dos pesos*, el que sacase un lote de la *rifa de las preciosas joyas de perlas y brillantes*, avaluadas por bajo precio en la cantidad de *diez mil pesos*. La venta de las cédulas de esta rifa comenzó con rapidez increible y hubo de entorpecerse por enfermedad de su dueño; vuelve ahora á ponerse en movimiento, y el propietario está resuelto á tomar por su cuenta un gran número de cédulas para que se práctique pronto, y no quede burlada la confianza pública como en otras rifas.

Los amigos de la fortuna, los que quieran adquirir alhajas que puedan reducirse en una hora á un capital disponible:—los que quieran engalanar á sus objetos queridos con adornos de última moda y de esquisito primor, los que no prefieran por fin una luneta de comedia á la dulce esperanza de lograr un gran premio al mínimo *riesgo de dos pesos*, pueden ocurrir al despacho del Papel Sellado, á la Relogería No. 45 calle del Perú, á la tienda No. 104, calle de la Victoria; á la calle No. calle de Cangallo; y al encargado de la espresada rifa D. Cayetano Acosta. j 2 8*

SE VENDE,

POR tener que mudarse el dueño, unas balanzas completas y muy manuables para pesar cueros, lana, &a.

Un escritorio, una caja de fierro y una estufa americana, todo á un precio muy barato. En el escritorio del señor Braga, calle de la Paz No. 6 darán razon.
j 5 3p

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres.

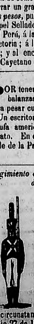

De órden del señor Coronel, se previene por última vez á todos los individuos del cuerpo, que, todo el que quiera poner personero, lo hará precisa é indispensablemente ante el que firma, en la mayoría del Regimiento; quedando sugeto el que contraviniere esta órden, á servir personalmente un mes; debiendo sufrir el que reciba su valor, una pena que diga con las circunstancias del caso.—Buenos Ayres Junio 27 de 1832.

RAMIRO.

SE VENDE.

Una casa quinta situada en la calle de San José (conocida con el nombre de Lezica) edificada en 15 varas de frente y 73 de fondo; dicha casa tiene frente al Mercado Nuevo todas las piezas de azotea y son las siguientes:

Dos piezas á la calle de seis varas de largo y cinco de ancho, empapeladas y con cielos rasos, tiene librerias y una chimenea, un zaguan de tres varas de ancho que comunica con un corredor de 10 varas de largo y 5 de ancho, un aposento de 5 varas cuadradas, un altillo, una cocina, una despensa, un cuarto al fondo de $4\frac{1}{2}$ varas cuadradas, un porton que tiene salida á un callejon, y un hermoso jardin cercado de pared, que está cultivado y plantado con toda clase de árboles frutales y un parral de 35 parras,

Está tasada en 18 mil y tantos pesos y se dará en un precio muy ínfimo, ocurriendo á la casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. j 4

INTERESANTE.

Se alquila la casa No. 21, en la calle del Perú, tiene escelentes comodidades para un negociante. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 29.
j 5 3p

SE ALQUILA,

Una casa inmediata á la plaza de Monserrat, tiene nueve piezas decentes, caballeriza, dos almacenes de 20 varas cada uno, un gran corral y un hermoso algibe, es propia para negocio, y se podrá alquilar la casa sola, en el número 81 de la calle de Potosí darán razon.

En la misma casa se venden dos criados uno maestro albañil y otro para todo servicio. Tambien se vende una hermosa volanta de cuatro ruedas que se puede armar de coche, con un caballo bueno que se podrá dar á prueba á la persona que se interese en tomarlo y se venderá solo.
j 3 3p

SE VENDE

Una casa de mucho fondo con cuatro piezas situada al Norte, calle de la Universidad núm. 309. El que quiera verse con su dueño, vive en la misma calle núm. 141 del correo á la tercera puerta. j. 5 3p.

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de $2\frac{1}{2}$ á $3\frac{1}{2}$ de la tarde, en su casa morada No. 118 calle de la Paz. j 12 tfc

AVISO.

EL que gustase tomar la accion á la llave de la tienda No. 24 calle de Potosí, puede verse con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. Dicha tienda gana un alquiler moderado y tiene meses que correr la contrata.

En la misma casa.

Se acaban de recibir los siguientes artículos:
Galletilla blanca de N. A. muy fresca
Galleta blanca y de segunda clase
Rapé en cuñetes
Pólvora en id.
Porotos blancos
Tabaco de mascar
Papel de Cartas
Calzado de muchas clases
Sombreros id. id.
Pavilo de N. A.
Pimenton, sour Crout, &a. &a.
junio 20

IMPORTANTISIMO.

SE suplica á los tenedores de unas letras giradas por la Colecturia General contra el que subscribe se sirvan presentarlas antes del 10 del corriente, para pagarlas inmediatamente. Así mismo previene á las personas que tuviesen créditos contra él, los presenten en el dicho término; pues se dá este aviso anticipadamente con motivo de tener que ausentarse del pais el que subscribe.—Buenos Ayres, Julio 4 de 1832.

G. G. JOHNSON,
j 5 6p Calle de la Reconquista No. 2[illegible]

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca. calle de la Paz No. 13, hay de venta lo siguiente:
Barajas
Aceyte de linaza
Colecciones de papel pintado hermoso para establecimientos
Pomadas
Aceytes
Estractos de olor
Moldes y una in finidad de otros renglones para confiteros
Cohetes id., otras sorpresas fulminantes
Trues, tafiletes y marroquines
Sables de varias clases
Planchas para ropa
Escopetas de pólvora fulminante
Grasa de chancho en barrilitos
Acido sulfúrico. j 23 [illegible]

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.